



La Floresta, 4 de Noviembre de 2021.

## RESOLUCIÓN Nº 21/597

Acta 028/2021

VISTO: que por Expediente 2021-81-1290-00717 solicita la apertura de canalización pluvial en calle Acuña de Figueroa al norte de Balneario San Luis

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsa la mejora de los balnearios en tanto redunda en el bienestar de las/os vecinas/os, II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

## EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

## RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a la Dirección General de Obras para informe de evaluación técnica, canalización de aguas pluviales, calle Acuña de Figueroa al norte e balneario San Luis

II) Notifiquese a la gestionante, comuniquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

> Nestor (mouspe Alcalde Injo La Floresta

Municipio La

E Coupa